

Entidad: IAVANTE, C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta. 29590 Campanillas, Málaga. Teléfono: 951 015 300 Fax: 951 015 301. Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de IAVANTE.

Admisión de variante: No.

División por lotes: Sí.

Apertura de las ofertas: Domicilio de IAVANTE.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,00.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 18 de noviembre de 2004.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de concurso para la adjudicación del suministro de un banco de ensayos para sonómetros y sonómetros integradores-promediadores. (PD. 3908/2004).

Mediante el presente, se comunica a las empresas que pudieran estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación del suministro de:

Un banco de ensayos para la calibración y ensayos de sonómetros, sonómetros integradores-promediadores, y calibradores sonoros de acuerdo con lo descrito en las normas UNE EN 60651:1996 y UNE EN 60651/A1:1997 para sonómetros, las normas UNE EN 60804:1996 y UNE EN 60804/A2:1997 para sonómetros integradores-promediadores y la norma UNE 20-942:1994 para calibradores sonoros.

Permitirá realizar procesos de ensayos de verificaciones periódicas y verificaciones después de reparación de los citados instrumentos, en base a lo indicado en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1998 por la que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos destinados a medir niveles de sonido audibles. Publicada en BOE de 29.12.98.

Estos ensayos podrán realizarse para los sonómetros, sonómetros integradores-promediadores y calibradores sonoros independientemente de la marca o denominación comercial de estos.

En las oficinas de VEIASA, C/ Albert Einstein, s/n, 41092, Sevilla y en horario de nueve a catorce horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir, el Pliego de Condiciones del concurso.

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de VEIASA.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Técnico, José Luis Castellano Miranda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Isabel Tabares Rojas.
Expte.: CA-6/04-PA.
Infracción: Grave, al artículo 39 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 3.9.04.
Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Luis Gerardo Naranjo Reyes.
Expte.: CA-54/04-ET.
Infracción: Grave, al artículo 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 29.9.04.
Sanción: Multa de hasta 150,25 € a 60.101,21 €, pudiendo corresponderle una sanción de 300 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Pedro José Calero Gutiérrez.
Expte.: CA-55/04-ET.
Infracción: Leve, al artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 29.9.04.
Sanción: Multa de 15,03 € a 75,13 €, pudiendo corresponderle una sanción de 75 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Mohamed Amar Al-Hammouti Jawad.
Expte.: CA-1/04-PA.
Infracción: Grave, al artículo 39.a) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 27.7.04.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Antonio Alcántara Palma.
Expte.: CA-34/04-ET.
Infracción: Grave, al artículo 15.g) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 24.8.04.
Sanción: Multa de trescientos un euro (301 €).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Rafael Casado Vital.
Expte.: CA-25/04-130.
Infracción: Leve, al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 24.9.04.
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Tauro Arte, S.L.
Expte.: CA-72/03-ET.
Infracción: Leve, al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 24.9.04.
Sanción: Multa de sesenta y un euros (61 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Roberto Salas Gómez.
Expte.: CA-5/04-EP.
Infracción: Grave, al artículo 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 19.8.04.
Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Eloy Sánchez Gijón.
Expte.: CA-18/04-EP.
Infracción: Grave, al artículo 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 3.9.04.
Sanción: Multa de trescientos euros con cincuenta y dos céntimos (300,52 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Galeras Reales Pub, S.L.
Expte.: CA-21/04-EP.
Infracción: Dos graves, la primera, al artículo 20.5 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, y la segunda, al artículo 20.19 de la citada Ley.
Fecha: 24.8.04.
Sanción: Multa de novecientos euros con cincuenta y un céntimo (900,51 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio José Blanco López.
Expte.: CA-43/04-ET.
Fecha: 21.9.04.
Acto notificado: Resolución de Archivo de Actuaciones.